



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Acompañamiento a los AFL con ESE

Subdirección de Inspección  
25 de agosto de 2021





# Escenarios susceptibles de AFL

## TERCERIZACIÓN

- Subcontratación de bienes y de servicios.
- En la 85ª Conferencia Internacional del Trabajo - CIT, se definió esta figura como *“aquella mediante la cual una empresa confía a otra el suministro de bienes o servicios, y esta última se compromete a llevar a cabo el trabajo por su cuenta y riesgo, y con sus propios recursos financieros, materiales y humanos”*
- Lo anterior también se consagra en el art. 34 del C.S.T. *“Contratistas independiente”*, aunado a la solidaridad que se deprecia del contratante con el contratista.
- Lo importante es el resultado final

## INTERMEDIACIÓN LABORAL

- Subcontratación laboral, envío de trabajadores en misión a terceros para colaborarles temporalmente en sus actividades misionales permanentes.
- *“El objetivo único o predominante es el suministro de mano de obra (y no de bienes y servicios) por parte del subcontratista a la empresa usuaria...”* 85ª CIT
- Esta actividad únicamente puede ser desarrollada por empresas de servicios temporales debidamente autorizadas por el Ministerio del Trabajo (art. 71 de la Ley 50 de 1990 y Decreto 4369 de 2006, incorporados en el Dto 1072 de 2015 - Único Reglamentario).



# Escenarios susceptibles de AFL

TERCERIZACIÓN

Contratistas independientes

Cooperativas de trabajo asociado

Empresas asociativas de trabajo

Contrato colectivo sindical





# Escenarios susceptibles de AFL

INTERMEDIACIÓN  
LABORAL



1. Para labores ocasionales, accidentales o transitorias (de corta duración y no mayor de un mes, que se refiere a labores distintas de las actividades normales del empleador, Art. 6 CST).
2. Para reemplazar personal en vacaciones, en uso de licencia, en incapacidad por enfermedad o maternidad.
3. Para atender incrementos en la producción, el transporte, las ventas de productos o mercancías, los períodos estacionales de cosechas y en la prestación de servicios, por un término de seis (6) meses prorrogables hasta por seis (6) meses más. (L. 50/90, art. 77)

# Finalidad



# Generalidades



- D.T.
- O.E.
- Unidad de Investigaciones Especiales (Excepcional)

Suscripción (previo visto bueno)



Efectos  
Compromisos  
Verificación

- Persona Natural
- Persona Jurídica Privada
- ESE

# REGULACIÓN ACUERDOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL

- Ley 1610 de 2013: Regulación general de los AFL
- Resolución 321 de 2013: Reglamentación Especifica AFL
- Resolución 5084 del 1º de diciembre de 2015: Supresión requisito de la póliza
- Expediente No. 11001-03-25-000-2011-00390-00(1482-11) del 19 de febrero de 2018, Consejero Ponente CARMELO PERDOMO CUÉTER; anulación del artículo 10 del Decreto 2025 de 2011, decretada por la Sección Segunda del Consejo de Estado.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# REGULACIÓN ACUERDOS DE FORMALIZACIÓN LABORAL

- Decreto 1376 de 2014: Estructuración Plantas Temporales y Reglamentación AFL en Empresas Sociales del Estado
- 
- Decreto 1083 de 2015: Sector de Función Pública, PARTE 2, TÍTULO 1, CAPÍTULO 1 "EMPLEOS DE CARÁCTER TEMPORAL"
- Lineamientos internos de AFL 2021. Se priorizó el sector salud a nivel Nacional, en concordancia con la Circular 007 de 2020, expedida por la Procuraduría.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Decreto 1376 de 2014: Estructuración Plantas Temporales y reglamentación AFL en las ESE



## Artículo Séptimo y S.S.

El Estudio o Justificación Técnica y Financiera:

Que contenga el análisis de los servicios a prestar, el estudio del personal necesario para el cumplimiento de la función a desarrollar y el proyecto de manual de funciones y de competencias requerido. Artículo 3° del Decreto 1376 de 2014.

El Acuerdo de creación expedido por la Junta Directiva de la ESE

En el cual se aprueba el estudio, la justificación técnica y financiera y la planta de empleo de carácter temporal de la ESE. Artículo 4° del Decreto 1376 de 2014 y literal c. del artículo 2.2.1.2.7. del Decreto 1083 de 2015.

El Aval emitido por el Secretario de Salud del Departamento o Distrito

Presentación del concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la viabilidad presupuestal de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como lo dispone el parágrafo del artículo 2.2.1.2.7. del Decreto 1083 de 2015.

Certificación de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC):

En la que se indique que no existen listas de elegibles con las cuales se puedan proveer los empleos temporales de la respectiva ESE. Circular 005 de 2014 de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).



El empleo es de todos

Mintrabajo

# Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.



PARTE 2: DISPOSICIONES ESPECIALES

TÍTULO 1: ESTRUCTURA DEL EMPLEO PÚBLICO

CAPÍTULO 2: PLANTAS DE EMPLEOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Recopila lo establecido en el Decreto 1376 de 2014



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Compromisos que se adquieren con el AFL

- Acciones precisas que deberán ser evaluables
- Términos de cumplimiento
- Trabajador o trabajadores a contratar
- Forma, término y fecha de vinculación
- En adelante no vincular a trabajadores a través de Precooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado, ni ninguna otra forma de intermediación
- No incurrir en conductas prohibidas en la Ley 1429/10 Art.63 y decretos que la reglamentan



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Verificación Cumplimiento AFL

El seguimiento del acuerdo se realizará de forma periódica, de la siguiente manera:

- A los treinta (30) días calendario de la suscripción del Acuerdo de Formalización Laboral
- Posteriormente, mínimo cada seis (6) meses, durante los tres (3) años siguientes a la firma del AFL o de la formalización del último trabajador beneficiario del AFL, lo que se cumpla después.
- Visita de cierre dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación de la vigencia del AFL.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# Verificación Cumplimiento AFL

- ✓ Estado de las contrataciones
- ✓ Pagos de nómina y seguridad social
- ✓ Novedades (Renuncias, retiros, suspensiones, entre otras)
- ✓ Cumplimiento de compromisos



El incumplimiento del Acuerdo de Formalización Laboral dará lugar a la iniciación o continuación del proceso administrativo sancionatorio



El empleo  
es de todos

Mintrabajo



Desde el 2012 a la fecha se han suscrito 380 Acuerdos de Formalización Laboral, de los cuales se han beneficiado 43.139 trabajadores, dejando amplias y positivas experiencias para Empleadores, Empleados y el mismo Ministerio del Trabajo.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

# HISTÓRICO AFL SECTOR SALUD



56 AFL suscritos, 15457 trabajadores formalizados

- ✓ Sector Privado: 46 AFL suscritos, 13402 trabajadores formalizados
- ✓ Sector Público: 10 AFL suscritos, 2055 trabajadores formalizados



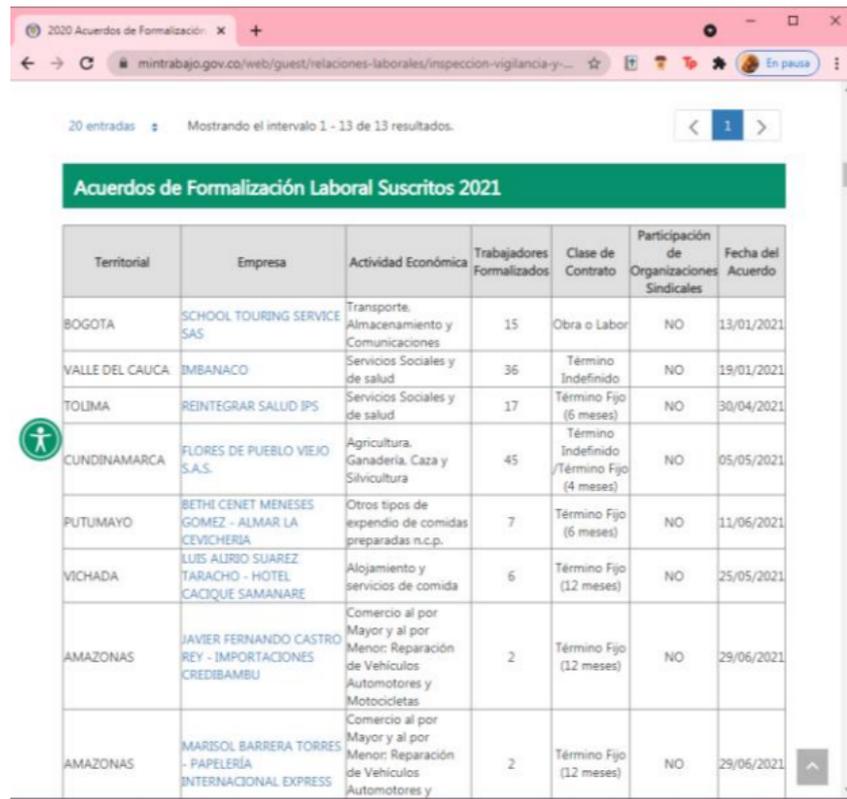
El empleo  
es de todos

Mintrabajo

Es importante que los ciudadanos conozcan este mecanismo y accedan al mismo, ajustando las relaciones laborales al marco normativo y evitando sanciones administrativas.

Publicación AFL:

[https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/inspeccion-vigilancia-y-control/inspectores-regionales/-/document\\_library/sWDwVW1wVaNs/view\\_file/33110545](https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/inspeccion-vigilancia-y-control/inspectores-regionales/-/document_library/sWDwVW1wVaNs/view_file/33110545)



20 entradas    Mostrando el intervalo 1 - 13 de 13 resultados.

### Acuerdos de Formalización Laboral Suscritos 2021

Territorial	Empresa	Actividad Económica	Trabajadores Formalizados	Clase de Contrato	Participación de Organizaciones Sindicales	Fecha del Acuerdo
BOGOTA	SCHOOL TOURING SERVICE SAS	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	15	Obra o Labor	NO	13/01/2021
VALLE DEL CAUCA	IMBANACO	Servicios Sociales y de salud	36	Término Indefinido	NO	19/01/2021
TOLIMA	REINTEGRAR SALUD IPS	Servicios Sociales y de salud	17	Término Fijo (6 meses)	NO	30/04/2021
CUNDINAMARCA	FLORES DE PUEBLO VIEJO S.A.S.	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	45	Término Indefinido / Término Fijo (4 meses)	NO	05/05/2021
PUTUMAYO	BETHI CENET MENESES GOMEZ - ALMAR LA CEVICHERIA	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	7	Término Fijo (6 meses)	NO	11/06/2021
VICHADA	LUIS ALIRIO SUAREZ TARACHO - HOTEL CACIQUE SAMANARE	Alojamiento y servicios de comida	6	Término Fijo (12 meses)	NO	25/05/2021
AMAZONAS	JAVIER FERNANDO CASTRO REY - IMPORTACIONES CREDIBAMBU	Comercio al por Mayor y al por Menor: Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	2	Término Fijo (12 meses)	NO	29/06/2021
AMAZONAS	MARISOL BARRERA TORRES - PAPELERÍA INTERNACIONAL EXPRESS	Comercio al por Mayor y al por Menor: Reparación de Vehículos Automotores y	2	Término Fijo (12 meses)	NO	29/06/2021



El empleo es de todos

Mintrabajo



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

